



RESOLUCIÓN N° 907 -

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID N° 453514.

Asunción, 22 de octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 453514 de la Licitación de Menor Cuantía N° 27/2024 "Adquisición de Cubiertas", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación de Menor Cuantía N° 27/2024 "Adquisición de Cubiertas", aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 68/2024, de fecha 16 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1661, de fecha 18/10/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 68/2024, en el marco del proceso de la LMC N° 27/2024 "Adquisición de Cubiertas" – ID N° 453514".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía N° 27/2024 "Adquisición de Cubiertas" – ID N° 453514, a las siguientes firmas:

F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA - RUC N° 80089529-0, por el monto total mínimo de G. 200.354.602 (Guaraníes doscientos millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos) hasta el monto total máximo de G. 400.709.204 (Guaraníes cuatrocientos millones setecientos nueve mil doscientos cuatro) en los Lotes N° 1, y 3, según detalle:

Lote 1 - Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles, Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000)
--

Lote 3 - Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100.354.602 Máximo: 200.709.204)

PLUSCAR S. A. - RUC N° 80019867-0, por el monto total mínimo de G. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) hasta el monto total máximo de G. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) en el Lote N° 2, según detalle:

Lote 2 - Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial, Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 8.000.000 Máximo: 16.000.000)



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 907.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID N° 453514.

El monto total de la presente adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 208.354.602 (Guaraníes doscientos ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos) hasta el monto total máximo de G. 416.709.204 (Guaraníes cuatrocientos dieciséis millones setecientos nueve mil doscientos cuatro).

Artículo 2°: FORMALIZAR el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CESAR LUIS PEREZ M.

Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete